



**SELVA
Sabrina**

Firmado
digitalmente por
SELVA Sabrina
Fecha:
2026.09.21
16:20:16 -03'00'

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro “Fortunato Benaim, la ciencia, el arte y la vida” de la Periodista, Licenciada en Letras Susana Spano por su gran aporte a la cultura y la historia de este gran médico cirujano, investigador y docente de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

DIPUTADA SABRINA SELVA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución la importancia de reconocer formalmente el valor patrimonial e histórico de la obra «Fortunato Benaim: la ciencia, el arte y la vida», escrita por la licenciada y periodista Susana Spano. A través de una rigurosa labor de investigación y divulgación, el texto rescata y proyecta hacia las nuevas generaciones la trayectoria de una de las máximas referencias de la medicina: el Dr Fortunato Benaim.

Nacido en la ciudad de Mercedes el 18 de octubre de 1919 y fallecido en septiembre de 2023 tras una fecunda existencia de 103 años, el Dr. Fortunato Benaim es unánimemente considerado el padre y precursor del tratamiento integral de las quemaduras en la República Argentina y en toda América Latina.

Su vocación transformadora revolucionó los protocolos asistenciales. Dentro de los grandes hitos en los que innovó Benaim se destacan la atención del paciente quemado no como un mero acto quirúrgico aislado, sino como un proceso interdisciplinario que incluye cirugía plástica, terapia intensiva, nutrición, rehabilitación y soporte psicológico.

Asimismo, en el año 1981 fundó la Fundación Benaim, desde donde impulsó la creación de laboratorios especializados, bancos de tejidos/piel y programas de capacitación continua para profesionales de la salud de toda la región. Su proyección trascendió las fronteras nacionales: llegó a presidir la Sociedad Internacional de Quemaduras (ISBI), consolidando el liderazgo científico argentino en los foros médicos de mayor envergadura del planeta.

La vida de Benaim encarna el ideal del médico humanista, esto se observa en su estrecha relación con el arte y la música —disciplina que cultivó con pasión desde su infancia y que acompañó sus años universitarios— dotó a su práctica de una sensibilidad singular, donde la ciencia y la empatía marcharon siempre de la mano.

Esa huella permanece viva en su terruño natal: en 2007 fue declarado Ciudadano Ilustre de Mercedes y reconocido por la comunidad local que impulsó a través de la Comisión Pro Homenaje y la Ordenanza N° 9876 la



construcción de un monumento en su memoria en la calle 30, entre 17 y 19, garantizando que su ejemplo perdure en el espacio público y en la memoria colectiva.

Este representante de la ciencia argentina fue tomado con gran seriedad por Susana Spano quien, a través de su labor periodística abordó el legado dejado por Benaim. Con una sólida carrera académica como docente de Literatura Española, investigadora y conferencista en ámbitos de renombre internacional, Spano se instaló en Mercedes en el año 2006 convirtiéndose en una destacada figura local destacándose la fundación, junto a su esposo, de la emisora Radio Fénix, proyecto comunicacional que mereció distinciones como el prestigioso Premio Santa Clara de Asís por su compromiso ético y su vocación comunitaria. A su vez, mediante sus coberturas y columnas en portales como Noticias Mercedinas, ha sostenido un espacio ininterrumpido de análisis, difusión teatral, literatura y rescate de las raíces históricas y humanas de la región.

En «Fortunato Benaim: la ciencia, el arte y la vida», Susana Spano sintetiza su formación literaria y su trabajo investigativo para entregar una obra indispensable. No sólo documenta la evolución de la medicina moderna en el país, sino que rinde tributo a los valores cívicos, el esfuerzo y la generosidad de los grandes hombres y mujeres que engrandecen a nuestros municipios y a la Nación.

Por todo lo expuesto, y convencidos de que el Estado debe acompañar y visibilizar las producciones que custodian nuestra memoria histórica y cultural, solicitamos a los señores legisladores el acompañamiento del presente proyecto.

DIPUTADA SABRINA SELVA